I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN".

MODIFICA CANTIDAD DE EQUIPOS DE GPS Y MONTO A PAGAR .-

DECRETO ALCALDICIO Nº 3783 /

QUILLÓN, 29 JUN 2023

V I S T O S:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2022 y 2023;
2. El servicio denominado "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN**";
3. Las bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN"**;
4. Correo electrónico, de fecha 07.01.2022, donde se solicita disponibilidad presupuestaria, para convenio de suministros.
5. Decreto Alcaldicio Nº5.060, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal, para el año 2022;
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°12/2022, de fecha 13.01.2022, emitida por DAF;
7. Decreto Alcaldicio Nº454, de fecha 26 de enero de 2022, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
8. Licitación Pública ID N°4366-5-LE22;
9. Acta de Evaluación de fecha 02.03.2022;
10. Resolución Alcaldicia de fecha 03.03.2022;
11. Decreto Alcaldicio Nº1.055, de fecha 04 de marzo de 2022, que Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra;
12. Certificado de Fianza, Empresa MÁSAVAL N°B0109482, de fecha 14.03.2022, por un monto de $336.449.- cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN";**
13. El contrato, suscrito con fecha 16 de marzo de 2022, entre la empresa **LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-5-LE22, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN";**
14. Decreto Alcaldicio N°1.356, de fecha 18 de marzo de 2022, que aprueba contrato de servicios;
15. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
16. Decreto Alcaldicio Nº2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
17. Decreto Alcaldicio Nº2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
18. Decreto Alcaldicio Nº2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
19. Decreto Alcaldicio Nº2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
20. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

21. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

22. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

~ El contrato de Servicios, suscrito con fecha 16 de marzo de 2022, entre la empresa **LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-5-LE22, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN",** por un monto de **$320.428.-** (trescientos veinte mil, cuatrocientos veintiocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega del servicio de 1 día corrido, a contar de la fecha consignada en la firma del contrato.

~ Que, en el punto N°19 "DE LAS MODIFICACIONES" de las bases administrativas especiales, señala que el municipio podrá modificar, aumentar o disminuir la cantidad y/o calidad del servicio contratado.

~ Que se requiere regularizar el pago del servicio, correspondiente a los meses de febrero y marzo del año 2023, considerando el aumento de dotación vehicular municipal.

~ Que se incorporaron 3 nuevos vehículos a la dotación ya existente:

HYUNDAI	EX9 DLX	2022	CAMIÓN	SKGJ-60
HYUNDAI	VENUE	2023	JEEP	SJCX-85
HYUNDAI	VENUE	2023	JEEP	SJCX-86

~ Que de los 47 dispositivos GPS del contrato inicial, en los meses de febrero y marzo aumentaron a 50 los equipos.

~ Facturas N°5483, de fecha 27.03.2023 y N°5529, de fecha 04.04.2023.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE,** cantidad de equipos GPS, de contrato inicial, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN",** el cual consideraba **47** equipos, aumentando a un total de **50**, en los meses de febrero a marzo, puesto que se incorporaron 3 nuevos vehículos a la dotación municipal.

2. **MODIFÍQUESE**, monto a pagar, en el marco de la Licitación Pública ID N°4366-5-LE22, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO GPS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2022-2023, QUILLÓN"** entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa **LINKSUR SPA. RUT N°76.220.604-8,** por un monto de **$681.752.-** (seiscientos ochenta y un mil, setecientos cincuenta y dos pesos) impuesto incluido, correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2023.

3. **IMPÚTESE,** a la cuenta que corresponde dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
Administrador Municipal

JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

MGJ/anh.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Maquinaria
- DESAMU
- DAEM
- Dirección de Secplan